UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANGALLO

ETAPA ADICIONAL

PUBLICACION PRELIMINAR DEL CUADRO DE MERITO - ESPECIALIDAD DE INGLES

D.S.002 -MINEDU-2025- Y ANEXO Nº 006.

FECHA: 03/03/2025

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FORMACIÓN ACADÉMICA						ORMACIÓN CONTINU	EXPERIENCIA LABORAL		MÉRITOS	OBSERVADOS	TOTAL
			ESTUDIOS DE POSGRADO			ESTUDIOS DE PREGRADO			CAPACITACIONES EN GESTION PEDAGÓGICA	EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE, DURANTE LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE	EXPERIENDIA LABORAL COMO PEC	FELICITACIÓN POR DESEMPEÑO O TRABAJO DESTACADO EN EL CAMPO PEDAGÓGICO		
			Grado de Doctor	Grado de Maestro, Magister	Diplomado en Gestión Pedagógica con un minumo de 24 créditos, equivalente a 384 horas académicas (máximo 2) (*)	Otro título profesional pedagógico o título de segunda especialidad en educación, no afín al nivel o ciclo de especilidad que postula (máximo 1)	Otro Título Universitario No Pedagógico (Máximo 1)	Otro Título profesional técnico (máximo 1)	- Realizado en los últimos cinco (5) años. - Duración mínima de 16 horas pedagógicas. - Máximo cero punto cinco por c/u (0.5 c/u).	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en la IE ubicada en zona urbana. Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en la IE ubicado en la zona de frontera. Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicado en zona rural. Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM.	Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado (sólo para postular al nivel inicial)	Resolución Ministerial emitida por MINEDU (3 puntos) Resolución emitida por la DRE (2 puntos) Resolución emitida por la UGEL (1 punto)		
			13	10	2	5	4	3	2	22	4	5		
ANEXO 6 ORDEN DE PRELACION 5TO														
1	MARTINEZ QUISPE , MIJAEL DENIS	9093080			2	5			0.5	1.2				8.7
2	RODRIGUEZ GOMEZ, JANINA LIZBTEH	9084688				5			2					7
ANEXO 6 ORDEN DE PRELACION 7MO														
1	CALLAÑAUPA PRADO PRISCILA	9084571							2					2
2	AGUILAR ROJAS ARTURO	9087433											NO CUMPLE CON REQUISITO ANEXO 6	0

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO V° B° Cintia Belinda Valencia Suica JEFE DE PERSONAL UEECA UGEL CANGALLO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO V° B° Lic. Adm. Yolanda García Rumisoncco Dirección AGI UEECA - UGEL CANGALLO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO V° B° Elva M. Buendía García RESPONSABLE NEXUS UEECA - UGEL CANGALLO